

Fernando El Católico. (3) Los Personajes de la Política y la Historia.



Tiempo de lectura: 10 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Continúo mi revisión y reflexión sobre Fernando el Católico, evaluando en esta entrega su relación con la religión, la Iglesia Católica, la Inquisición y algunos Papas. Esto nos dará suficiente contexto para evaluar en una próxima y última entrega su personalidad y las enseñanzas y lecciones que se derivan de este peculiar monarca, poco conocido por muchos.

Fe, Religión e Iglesia

Desde que Constantino I, convertido tardíamente al cristianismo y bautizado en su lecho de muerte, proclamó al cristianismo como la religión oficial del Imperio Romano, 300 años después de la muerte de Cristo, la pugna entre Estado e Iglesia, o entre el Poder Espiritual y el Poder Temporal de Papas e Iglesia, fue una constante que solo desapareció tras la Ilustración y bien entrado el siglo XVIII. El reinado de Fernando el Católico no estuvo exento de esa pugnacidad.

Isabel, mucho más culta y religiosa que Fernando, tuvo un mayor interés en la renovación espiritual de la Iglesia y allanó el camino para muchas reformas. Pero Fernando, de un temperamento más práctico, no dudó en convertir su relación con

la Iglesia y los Papas en un arma más para acrecentar el poder en sus dominios. Ambos, sin embargo, compartían la idea de que los reinos que estaban consolidando ganarían en cohesión con una mayor unidad religiosa. De allí, entre otras razones, la importancia de la conquista de Granada, último reino musulmán en Europa, que para Isabel era su proyecto más importante, más incluso que el descubrimiento y la conquista de América.

La Unificación Religiosa

La unificación religiosa llevada a cabo en Castilla y Aragón incluyó otros dos hechos importantes: primero, la expulsión de los judíos no bautizados de España –Edicto de Granada de 1492– y que, según algunos historiadores, fue un error de los Reyes Católicos, pues privó a España de mano de obra, artesanos, científicos, médicos, banqueros, comerciantes y capital para consolidar sus reinos; capital y recursos que se fueron a establecer en otros países, que después serían enemigos y rivales de España. El segundo hecho importante fue la persecución a los judíos conversos –llamados “marranos” – por parte de la Inquisición, institución que también se considera otro error de los Reyes Católicos.

Si bien se discute que fue un error la expulsión de los judíos y la Inquisición, también hay que reconocer que: la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, la persecución de los conversos, los esfuerzos en la “evangelización” o “cristianización” del Nuevo Mundo, la “guerra a los infieles” –desplegada por Fernando en el Mediterráneo para contener la expansión turca– y la intervención en el Norte de África –aunque para él, ésta última era un mero tema de seguridad–, favorecieron la relación de los Reyes Católicos con la Iglesia y la de Fernando, en particular, con los Papas. De igual manera, tampoco parece que hay dudas entre los historiadores en que los Reyes Católicos se aprovecharon para ganar el favor de los españoles y consolidar su reinado, del popular sentimiento antisemita en buena parte de la población de sus reinos, debido al dominio de judíos y conversos durante muchos años sobre la actividad económica.

La Reforma de la Iglesia

La Iglesia española, como buena parte de la iglesia medieval, tenía un gran peso en muchas de las decisiones de reyes y monarcas, al igual que graves problemas de corrupción. La reforma de la Iglesia española fue otro elemento que marcó la relación con la Iglesia del reinado de Fernando, quien conjuntamente con Isabel y

con el apoyo de la Santa Sede, realizaron en la Iglesia española a través de la fiscalización en el nombramiento de obispos y la regularización del clero secular y regular. Con la intervención en el nombramiento de los obispos, aun cuando fueran fiscalizados por la Santa Sede, restaban poder a los obispos en la política, en la recaudación de impuestos o en la administración de justicia; de paso, fortalecían a la nueva nobleza que se había ido formando en las ciudades o burgos en detrimento de las poderosas familias que por años habían ostentado esos cargos, en detrimento muchas veces del poder real. Al “clero secular”, muy viciado y pervertido, lo obligaron a integrarse en “órdenes menores” y usar los símbolos –tonsura y hábito– propios de esas “órdenes”, les quitaron privilegios de los cuales abusaban y procuraron su mayor formación intelectual y religiosa, a cambio de restituirles propiedades y mejorarles los ingresos. De igual o parecida manera se trató al “clero regular”, reforzando su regreso a la vida en comunidad y en “clausura”, restituyéndoles propiedades secuestradas, creando nuevos monasterios con abades que residiesen en ellos y rescatando valores y principios religiosos.

Fernando y un fallido Concilio

Aun cuando Fernando era muy religioso, como podía serlo cualquier rey de finales del medioevo, su relación con la Iglesia, como vimos en el punto anterior, siempre fue la de involucrarse en su reforma para restarle poder y siempre tuvo un carácter muy utilitario, más allá de sus creencias, y esa actitud fue constante hasta sus últimos días. En los primeros años del siglo XVI comenzaría por toda Europa un proceso de “reforma religiosa” que tuvo su eclosión el 31 de octubre de 1517, cuando Martín Lutero publicó sus noventa y cinco tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, que sacudirían los cimientos de la autoridad del papado y de la Iglesia Católica y que daría también un impulso a la pugna entre Estado e Iglesia o Poder Temporal versus Poder Espiritual en la cristiandad.

En 1511, el Papa Julio II comenzó a organizar el Quinto Concilio de Letrán, en realidad para oponerlo al Concilio de Pisa que promovía Luis XII, Rey de Francia, rival de Julio II en Italia y enemigo de Fernando el Católico, a quien había derrotado en la Guerra de Nápoles, que ya he mencionado (ver Fernando El Católico. (2) en <https://bit.ly/4gexZ1Z>) Fernando, obviamente, no podía permanecer indiferente a estas dos circunstancias: continuar con las reformas en la Iglesia, que incrementarían más el poder del Estado, y enfrentarse nuevamente al Rey de Francia. Así pues, en 1511 reunió en Burgos a los obispos de España para impulsar este Concilio y de allí surgió una propuesta para: la reforma del pontificado –acabar

con la simonía o compra de cargos—; normas para la elección de cardenales —con base en sus virtudes y conocimientos—; reestructuración de la curia romana y otras disposiciones, que no fueron tomadas en cuenta ni tratadas en el Quinto Concilio de Letrán que inauguró Julio II y concluyó su sucesor, León X. Según algunos autores —como Juan María Laboa Gallego, en *Historia de los Papas*, 2005— estas reformas pudieran haber evitado la expansión de la rebelión luterana. El concilio se reunió entre 1512 y 1517, pero ni Julio II ni Fernando pudieron ser testigos de sus conclusiones, bastante anodinas, por cierto, ni tampoco del inicio de la Reforma Protestante, pues ambos fallecieron antes de que concluyera el Concilio y estallara la Reforma. Julio II murió a principios de 1513 y Fernando a principios de 1516.

Fernando el Católico y el Papado

Desde que Fernando, ya Rey de Sicilia, se casó con Isabel de Castilla en 1469 y hasta su muerte el 23 de enero de 1516, conoció a siete Papas: Pablo II (1464-1471), Sixto IV (1471-1484), Inocencio VIII (1484-1492), Alejandro VI (1492-1503), Pío III (1503), Julio II (1503-1513) y León X (1513-1521). Sin embargo, no con todos ellos tuvo una relación intensa o digna de mencionar:

- Con Pablo II no tuvo ninguna relación, pero fue quien supuestamente “emitió” la bula papal que permitió el matrimonio de Isabel y Fernando, que eran primos segundos. Los historiadores aseguran que fue falsificada por Antonio Jacobo de Véneris, nuncio apostólico. Esa bula era imposible de verificar, pues Pablo II había muerto cinco años antes del matrimonio de Fernando e Isabel.
- Sixto IV, fue quien emitió, años después de su matrimonio, la bula que lo permitía y que fue entregada a los Reyes Católicos por el Cardenal Rodrigo Borgia —o Borja—, que después sería Papa —Alejandro VI— a cambio de que los reyes concedieran la ciudad de Gandía y el título de duque a su primogénito, Pedro Luis Borgia, quien se había desempeñado con cierto éxito en la reconquista de Granada. De igual manera, fue Sixto IV quien dictó la bula “Exigit Sincerae Devotionis Affectus”, promulgada en 1478, que autorizó el establecimiento de la Inquisición en la Corona de Castilla. Volveré más adelante sobre este tema.
- Inocencio VIII, que fue quien apoyó la Reconquista de Granada y concedió a Fernando e Isabel el título de "Majestad Católica" tras la caída de Granada en 1492.
- Con Alejandro VI, fue con quien Fernando tuvo una relación mayor, por su origen aragonés. Fue, probablemente, el Papa más corrupto de la historia y fue

quien, mediante la bula "Si convenit" en diciembre de 1492, concedió a Fernando e Isabel el título de "Reyes Católicos" por su defensa y promoción del catolicismo con la Reconquista de Granada, de manos musulmanas; por la expulsión de los judíos de España; la defensa de los intereses pontificios en Nápoles y Sicilia, en contra del Rey de Francia y las campañas de Fernando en el norte de África, contra los infieles.

- Con Julio II, conocido como el "Papa Guerrero", debido a su intensa actividad política y militar, tuvo Fernando gran relación. Julio II creó la Liga Santa contra Francia, durante el reinado de Luis XII, con el apoyo de Venecia y España, para fortalecer el Estado Pontificio, asegurando su independencia y poder en la península italiana, donde contó con el apoyo de Fernando.

Fernando el Católico y la Inquisición

Este fue y sigue siendo uno de los elementos más controvertidos del reinado de los Reyes Católicos. Aunque, contrariamente a lo que se piensa, la Inquisición en los reinos de Castilla y Aragón, sobre todo en este último, donde Fernando era monarca, fue mucho menos cruel y extrema que en el resto de Europa, al menos hasta el siglo XVII. Esto se debió a la posición de Isabel y Fernando, que no aprobaban su dureza y rigurosidad ni los extremos y abusos, ni contra judíos y conversos, ni contra los indígenas de América. Al principio, Isabel prefirió la predicación y catequesis, sobre todo con los judíos, pero al fracasar, se impuso la posición de Fernando, para quien era más un problema político y de unidad religiosa del reino.

Una sola y misma fe, que garantizara la unidad religiosa, era esencial para la unidad política y la fortaleza del reino. Pero, lo que para Isabel era un problema de fe, para Fernando eran objetivos fundamentales, que incluían, como hemos visto, luchar contra corruptos clérigos medievales, que además le disputaban el poder. Para la Iglesia, la razón oficial para crear la Inquisición o "Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición", como en realidad se llamaba, era constituir un tribunal eclesiástico para preservar la pureza de la religión y la fe. Pero para Fernando, la razón era también política: debía ser un instrumento al servicio del Rey, para aumentar su poder y eventualmente perseguir a sus enemigos, que eran también "enemigos de la fe". Si bien servía para castigar las desviaciones y disidencias religiosas, también servía para castigar las "desviaciones ideológicas" de los enemigos de la monarquía. De allí su empeño en que se aprobara su constitución, para convertir esa vetusta y desadaptada institución, que existía en Europa desde hacía casi trescientos años —desde 1184—, en un efectivo y poderoso instrumento de gobierno, sometido al

Estado, al poder del monarca, a su poder.

Fernando consiguió, como ya dije, que el Papa Sixto IV emitiera la bula que permitió la Inquisición y, aunque inmediatamente entró en conflicto con Fernando –para quien, como ya hemos visto, era fundamentalmente un instrumento político, de fuerza y represivo–, a Sixto IV no le quedó más remedio que aceptar una Inquisición independiente de Roma y al servicio del Estado, controlada por Fernando, que incluso podía nombrar a los inquisidores en Aragón. El Papa nombró a los primeros inquisidores, entre ellos Tomás de Torquemada, quien ya era confesor de la Reina Isabel y quien ejerció un papel fundamental para perseguir supuestos falsos conversos y otros grupos que fueran una “amenaza para la fe católica” y ejerció un papel definitivo en la expulsión de los judíos no bautizados de España a partir de 1492, a quienes Torquemada veía, junto con los “conversos”, como una amenaza para la “pureza de la fe católica”. Veamos cómo resume Juan Eslava Galán el papel de esta institución:

“La institución resucitada por los Reyes Católicos fue muy distinta de la medieval. Aunque teóricamente seguía siendo un tribunal eclesiástico destinado a salvaguardar la pureza de la religión, en realidad se convirtió, desde el principio, en un instrumento represivo al servicio del absolutismo real, verdadero antecedente de la policía política de los Estados totalitarios.” (Los Reyes Católicos, Juan Eslava Galán, Edit. Booket, 2019)

Conclusión

El tema religioso y la relación con la Iglesia, por tratarse de los Reyes Católicos, es fundamental para entender cabalmente la personalidad de Fernando de Aragón y las enseñanzas y lecciones que deja para nuestros días, con lo que concluiré en la próxima y última entrega sobre este interesante personaje de la historia y la política.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)